



OFICIO CIRCULAR

NUM. 0004

ASUNTO: V Cto. de España de Tiro con Arco en Sala

FECHA: 14 y 15 de Febrero de 2009

EXTENSIÓN: FEDERACIONES/DELEGACIONES TERRITORIALES DE LA F.E.D.D.F.

1- CONVOCATORIA

La Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física conjuntamente con la Federación Catalana de Personas con Discapacidad Física el Club Arquers Cambrils, con la colaboración del Excelentísimo Ayuntamiento, el Patronato de Deportes, y las Concejalías de Bienestar Social y Turismo de Cambrils, organizan y convocan el V Cto. de España de Tiro con Arco en Sala , bajo los siguientes puntos.

Fecha de competición: 14 y 15 de Febrero de 2009

Lugar de competición: Pabellón polideportivo de Cambrils
Plaza del Ayuntamiento, 4
43840 CAMBRILS

Propuesta de alojamientos:

Hotel MAS GALLAU ****

Av. Vilafortuny, 134 (Ctra. Nac.340, km1147,59

43850 CAMBRILS

Telf.: 977 360 588

E-mail: masgallau@telefonica.net

<http://www.hotelmasgallau.com>

El precio de la habitación es el siguiente:

Habitación doble es de 76,50 €

Habitación doble de uso individual es de 60,35 €

Las reservas del hotel se efectuarán directamente en el mismo establecimiento.

La noche del sábado, tendrá lugar una cena de hermandad en el mismo hotel, a las 9 de la noche, el precio por persona será informado por el Comité Organizador.

NOTA: Por causas ajenas al club organizador, el hotel podrá verse sustituido por otro de igual categoría, previo aviso.



Reserva de Alojamiento: Directamente en el Hotel o Alojamientos propuestos

Cómo llegar:

Cambrils está situado a 20 Km. De Tarragona. Cuenta con estación de RENFE, estación de AVE a 30 Km., y aeropuerto de Reus a 15 Km.

Descripción:

El pabellón está totalmente adaptado, tiene una capacidad para 24 serones, colocados a 1,80m., con una clara luz artificial. Así mismo posee una piscina cubierta, servicios adaptados, cafetería y una grada para 400 espectadores.

2- PROGRAMA COMPETICIÓN

Horarios:

Sábado por la tarde:

- 17 H. Entrega de Acreditaciones, Entrenamientos Oficiales.
- 17 H. 45' Descanso
- 18 H. Comienzo de la 1ª Serie de la Competición.

Domingo por la mañana:

- 9 H. Entrenamientos oficiales.
- 9 H. 45' Descanso
- 10 H. Inicio de la 2ª Serie de la Competición.
- 12 H. Comienzo de las Eliminatorias.
- 13 H. 30' Entrega de Premios.

Las dianas a utilizar serán las triples verticales, salvo para los de arco estándar y la categoría de “promoción”, que tirarán sobre la Diana de 80 cms. reducida.

Nota: La categoría de promoción está supeditada al criterio del equipo técnico.



MODALIDADES

El Campeonato de España de Tiro con Arco se desarrollará en las siguientes modalidades:

- ARCO RECURVO
- ARCO COMPUESTO
- ARCO STANDARD

3- REGLAMENTO

El Campeonato de España de Tiro con Arco está abierto a todos los deportistas españoles con licencia en vigor de la F.E.D.D.F., la cual será requerida por los organizadores en el momento de confirmar la inscripción, siendo imprescindible su presentación para poder participar en cualquiera de las pruebas.

Si alguno de los deportistas participantes en cualquiera de las pruebas no ha sido clasificado funcionalmente, deberá pasar el examen médico-funcional correspondiente con los clasificadores oficiales de la FEDDF .

Para crear una modalidad será necesaria la participación de al menos 3 deportistas, si bien a efecto de entrega de medallas se entregara una medalla de oro con 3 deportistas, medalla de oro y plata con 4 o 5 deportistas y las tres medallas a partir de 6 deportistas.

En todo lo demás, se aplicará el Reglamento de la Federación internacional de Tiro con Arco (F.I.T.A.)

4- PREMIOS

Serán otorgados los siguientes para cada una de las modalidades:

- | | |
|--------|--|
| 1ºcdo. | Medalla de Oro y Título de Campeón de España |
| 2ºcdo. | Medalla de Plata |
| 3ºcdo. | Medalla de Bronce |

5- INSCRIPCIONES

Deberán realizarse por las Federaciones Autonómicas correspondientes con anterioridad al 31 DE ENERO DE 2009 a la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física a través de la aplicación web FEDDF .



Enviar fotocopia o imagen escaneada del recibo de haber realizado transferencia a la C/C de esta FEDDF por importe de diez euros (10 €) por persona inscrita.

Importe total inscripción transferir a:

(Transferencia Bancaria)

BARCLAYS

CTA/CTE Nº- 0065 1260 05 0001008502

A nombre de :

F.E.D.D.F.

“Hacer constar” (TIRO ARCO INDOOR 2009)

e indicar el remitente del envío

Aunque las solicitudes de inscripción no requieren la presentación de la Ficha de Valoración Médica, realizada por alguno de los médicos reconocidos por la Comisión Médica Nacional, y de la Licencia Federativa actualizada, ambos documentos originales deberán ser presentados durante los Campeonatos.

Las bajas de participantes que pudieran producirse en la inscripción de una Federación Territorial, deberán ser comunicadas a la FEDDF con una antelación de cinco días a la fecha de concentración para los Campeonatos. De no hacerse así, los gastos que una baja pudiera ocasionar a la Organización de los Campeonatos serán de responsabilidad única y exclusiva de la Territorial afectada.

Una vez cerrado el plazo marcado al efecto, no se admitirá ninguna inscripción más. Exclusivamente podrán aceptarse las sustituciones de los deportistas ausentes. En este caso, el nuevo participante deberá pagar su cuota de inscripción, perdiendo el sustituido la suya.

La persona que figure inscrita como **ENTRENADOR** deberá ser un **TÉCNICO TITULADO en el deporte en cuestión**, cuyo título haya sido otorgado por la FEDDF o la Federación Nacional o Territorial del Deporte citado.

La no observación de cualquiera de los puntos de este capítulo de inscripciones o la falta de veracidad en los datos de inscripción será motivo de no aceptación por la FEDDF de la inscripción afectada, independientemente de las ulteriores responsabilidades que pudieran depurarse.

El Delegado de cada Territorial (o club) que acuda a los Campeonatos será el único responsable de la presentación de cuanta documentación le pueda ser requerida por el Comité de los Campeonatos (Licencia Federativa en vigor y Ficha de Valoración Médica, etc.).



La cuota de inscripción de los presentes Campeonatos es de 10 EUROS por persona inscrita con licencias federativa.

6.- COMITÉ DE LOS CAMPEONATOS

El Comité, de los Campeonatos se constituirá la víspera de la inauguración de los mismos. Estará presidido por el Presidente de la Comisión Nacional, un representante del colectivo de jueces/árbitros, un representante de la Federación Territorial en cuyo ámbito se celebre el evento, un representante de las Delegaciones Territoriales presentes, un representante del Comité Organizador y un representante del Comité Médico.

El Comité de los Campeonatos resolverá sobre cuantas cuestiones se susciten en el desarrollo de los mismos y atenderá las reclamaciones que se formulen oficialmente. En las reclamaciones sobre cuestiones técnicas, el Comité de los Campeonatos pone fin a la vía federativa.

Las reclamaciones oficiales deberán presentarse al Comité de los Campeonatos por escrito, acompañadas de un canon de treinta euros (30 euros) reintegrables en caso de que prospere, y antes de que se cumplan los primeros treinta minutos después de celebrarse la última prueba de la jornada en que se haya producido el hecho que motive la reclamación.

Los recursos que contra las resoluciones de carácter disciplinario del Comité de los Campeonatos podrán interponerse, son los siguientes:

- Ante el Juez Único de la FEDDF en primera instancia y ante el Comité Nacional de Apelación de la FEDDF en segunda instancia, que ponen fin a la vía federativa.
- Ante el Comité Superior de Disciplina Deportiva del Consejo Superior de Deportes en última instancia, que pone fin a la vía administrativa.

El depósito se podrá hacer en efectivo, adjuntando el dinero al escrito de recurso o talón bancario a nombre de la FEDDF.

7.- SANCIONES

La incomparecencia sin causa justificada de un Club/deportista a los Campeonatos para los que estaba inscrito supondrá la pérdida su cuota de inscripción, independientemente de las ulteriores responsabilidades que pudieran depurarse tanto económicas como disciplinarias.



8- NOTAS IMPORTANTES

Se recuerda a todos los deportistas, clubes, delegaciones y federaciones, que es imprescindible la presentación de la licencia de federado de la temporada en vigor por la modalidad deportiva en cuestión de la FEDDF para poder participar en los Campeonatos de España, la cual se puede tramitar en cualquier Federación/Delegación Autónoma de la FEDDF o delegación territorial.

Vº.Bº.
Juan Palau
Presidente

Fdo. Miguel A. García
Director Técnico FEDDF